



CERTIFICADO DE APROBACIÓN - #005850

Nombre: ENNA LICETH SALDAÑA CARABALI

Cédula: 1.112.487.557

Contrato: 34-14-08-1107 de 2025

Cuota: Cuota 02

Secretaría: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Nombre	Págs	Hoj	Estado	Fecha Aprobación	Hacienda	Fecha Hacienda
01. RP - Compromiso Presupuestal	1	1	APROBADO	2025-09-01 17:18:41	APROBADO	2025-09-26 10:43:07
08. Designación de Supervisión	2	1	APROBADO	2025-10-24 17:20:33	APROBADO	2025-10-24 22:55:00
09. Informe de Supervisión del Contrato	7	4	APROBADO	2025-10-27 14:10:55	APROBADO	2025-10-27 17:11:10
10. Informe ORIGINAL de actividades del contratista	3	2	APROBADO	2025-10-22 08:08:02	APROBADO	2025-10-24 22:59:45
11. Planilla de seguridad social pagada	2	1	APROBADO	2025-10-27 14:10:01	APROBADO	2025-10-27 17:11:25
12. Documento equivalente y/o factura	1	1	APROBADO	2025-10-22 08:30:52	APROBADO	2025-10-24 23:00:44
13. RUT vigente	1	1	APROBADO	2025-10-22 08:31:06	APROBADO	2025-10-24 23:00:01
16. Certificación Bancaria Actualizada	1	1	APROBADO	2025-10-22 08:31:18	APROBADO	2025-10-24 23:01:12

Documentos: 8

Total Páginas: 18

Total Hojas: 12



9469b956-cb87-44da-a995-3ce47efc4a52

Escanea el QR para confirmar entrada.



MUNICIPIO DE JAMUNDÍ

NIT: 890399046-0

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO
VIGENCIA ACTUAL

Página: 1

Número : 3199 Fecha 28/08/2025 Sol.Nro: 0 Certificado: 2820 Doc.N/A 0 / /
Beneficiario : 1112487557 SALDAÑA CARABALI ENNA LICETH

Detalle : CPC- 91119-CONTRATO 34-14-08-1107 DE 2025, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ

Sec.	Dep	Artículo	Nombre de Artículo	Valor Inicial	Adi/Red	Valor Total
04	06	2.3.2.02.02.008-121000.24.2515.02	Supervisar, producir y controlar el desarrollo t	17.500.000,00	0,00	17.500.000,00

Distribución del Pac Total 17.500.000,00

Valor En Letras
DIEZ Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

Enero	0,00	Febrero	0,00	Marzo	0,00	Abril	0,00	Mayo	0,00	Junio	0,00
Julio	0,00	Agosto	17.500.000,00	Septiembre	0,00	Octubre	0,00	Noviembre	0,00	Diciembre	0,00

Stefania O.

ELABORADO POR:

PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE HACIENDA

SECRETARIA DE HACIENDA

<<< 005850 >>>

H. CLAUDIA SAMARA LONZA



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

ELIECER OSWALDO ACOSTA REVELO

Profesional Universitario Grado 1

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

ASUNTO: Designación supervisor de contrato

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable, de manera cordial le informo que ha sido designado para que realice funciones como supervisor del siguiente contrato: lo anterior en virtud del encargo de la empleada publica DANIELA RODALLEGA conforme a la Resolución No. 107 del 18 de septiembre de 2025 "Por medio del cual se efectúa un encargo en la planta de cargos de la administración central del municipio de Jamundí".

Nombre del contratista	ENNA LICETH SALDAÑA CARABALI
Contrato No.	34-14-08-1107 de 2025
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.
Valor del contrato	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$17.500.000)
N.º de Registro presupuestal RP	3199
Fecha Registro presupuestal RP	28/08/2025

Así mismo, me permito recordar las siguientes funciones generales que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato.

- Colaborar con el contratista para la correcta ejecución del objeto del contrato.
- Verificar que el contratista cumple las obligaciones previstas en el contrato.
- Determinar de acuerdo con los procesos y procedimientos, la oportunidad en que el contratista debe realizar las actividades contratadas.
- En caso de incumplimiento por parte del contratista de cualquiera de sus obligaciones contractuales, adelantar los trámites necesarios para la aplicación de sanciones contractuales a que haya lugar.
- En los eventos de adición, prórroga, cesión o cualquier modificación del contrato, solicitar el trámite respectivo con anticipación a la fecha del vencimiento del contrato para el caso de las adiciones o a la fecha en la cual pretende suscribir el documento para el caso de las modificaciones.
- Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

- g. Expedir los Informes de Supervisión que detalle el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista al igual tiene la obligación. En el evento en que se observe algún tipo de inconsistencia sobre los aportes de seguridad social, el supervisor deberá adelantar las acciones a que haya lugar, de conformidad con la normativa vigente.
- h. Realizar la publicación en la plataforma SECOP II, cada uno de los informes de supervisión necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.
- i. Suscribir con el ordenador del gasto y el contratista, las correspondientes actas contractuales a que hubiere lugar y remitirlas al área correspondiente.
- j. Informar oportunamente al ordenador del gasto sobre las novedades que se presentan durante la ejecución del contrato.
- k. Suscribir en conjunto con el contratista, el acta de inicio una vez se verifique que la respectiva afiliación a la Administración de Riesgos Laborales (ARL), aprobación de garantías cuando aplique, emisión del RP y demás requisitos de legalización y ejecución del contrato.

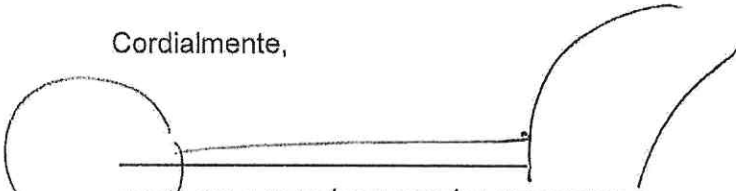
Es importante recordar que como supervisor no tiene autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen del contrato suscrito, ni imponer obligaciones distintas a las correspondientes al objeto contractual. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al contratista que impliquen modificaciones a los términos de este contrato.

Adicionalmente puede acceder a los documentos contractuales a través de la página web www.colombiacompra.gov.co.

En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones contempladas en la Ley 1474 de 2011 y demás normatividad vigente aplicable a la materia.

Para constancia de lo anterior se firma en Jamundí a los Diecisiete (17) días del mes de Octubre de 2025.

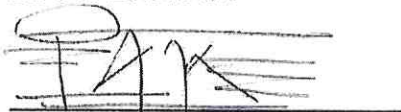
Cordialmente,



CARLOS ANDRÉS TASCÓN RESTREPO
SECRETARIO DE DESPACHO

Notificado:

EL SUPERVISOR



ELIECER OSWALDO ACOSTA REVELO
Profesional Universitario Grado 1

Proyecto y Elaboró: Paula A. Herrera M/Trabajador oficial/Secretaría de Infraestructura Física
Revisó: CARLOS ANDRÉS TASCÓN RESTREPO- SECRETARIO DE DESPACHO

Dirección: Calle 13 # 6-29 Barrio Belalcázar I, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Teléfono. 60+2 5190969 Ext. 1072 Correo Electrónico: secretaria.infraestructura@jamundi.gov.co

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ MUNICIPIO DE COLOMBIA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número <u> 2 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 34-14-08- 1107 de 2025	
Nombre completo del contratista: Enna Liceth Saldaña Carabali	
Documento de identificación: 1.112.487.557 de Jamundí	
Nombre del supervisor: Eliecer Oswaldo Acosta Revelo	
Dependencia: Secretaría de Infraestructura Física	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 28 de agosto de 2025	Fecha terminación 31 de diciembre del 2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Diecisiete millones quinientos mil pesos (\$17.500.000) M/CTE	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	
Información para Retención en la fuente:	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

005850 <<<
 ENNA LICETH SALDANA CARABALI
 V. PEDRO NEL SAROI DURAN
 H. CARLOS ELIECER LADINO

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ SALUD DEL CARIÓN	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Declaración de Dependientes		X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 17.500.000	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$ 10.500.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9492432828 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1858992187 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 17/10/2025 Periodo de pago de la seguridad social: septiembre

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista ENNA LICETH SALDAÑA CARABALI cumplió con el objeto del contrato No. 34-14-08-1107 de 2025, correspondiente a la segunda cuota, en el periodo comprendido desde el 19 septiembre hasta el 17 de octubre para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

1. Apoyar con la supervisión, registro y control de la ejecución presupuestal y financiera de los proyectos.

1.1 Apoyó en la elaboración de modificación presupuestal al proyecto 20251763640017 Optimización de la gestión y prestación del servicio de alumbrado público en el municipio de Jamundí por un valor de \$19.500.000 con fuente de financiación ICLD para el articulo presupuestal 2.3.2.02.008.121000.212517.05.

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ UNIDAD DEL TRÁFICO	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

Anexo	link	de	evidencia	Actividad	1.1
	https://drive.google.com/drive/folders/1UFDRdY0tOiUS1IArUSJexu5FuFvlbj4				
1.2	Apoyó la elaboración del traslado presupuestal de \$21.000.000 con origen en el proyecto 20251763640016 (Mejoramiento del ecosistema urbano y el espacio del municipio de Jamundí, artículo presupuestal 2.3.2.02.008.124303.40.2516.05, fuente SGP). Con destinado a la Secretaría de Desarrollo Social al proyecto 2024176364091 (Desarrollo de acciones estratégicas para garantizar el goce efectivo de los derechos y la participación de los jóvenes en el municipio de Jamundí, artículo presupuestal 2.3.2.02.02.008.124303.41.2491.04).				
	Anexo link de evidencia Actividad 1.2 https://drive.google.com/drive/folders/11VmqIJq9e-G3fpcm2mkAseD1SEx3HJtx				
1.3	Apoyó la elaboración del traslado presupuestal de \$52.342.308 con origen en el proyecto 20251763640016 (Mejoramiento del ecosistema urbano y el espacio del municipio de Jamundí), artículo presupuestal 2.3.2.02.008.133100.40.2516.06, fuentes Recurso del balance libre destinación por un valor de \$ 48.900.000, 2.3.2.02.008.124303.40.2516.01, fuente SGP por un valor de \$ 542.308,00, 2.3.2.02.008.124303.40.2516.05, fuente SGP por un valor de \$2.500.000 y 2.3.2.02.008.121000.40.2516.06 fuente ICLD por un valor de \$400.000. Con destinado a la Secretaría de Desarrollo Social al proyecto 2025176364063 (Fortalecimiento de la atención integral de las personas adultas mayores del municipio de Jamundí), artículo presupuestal 2.3.2.02.02.008.133100.41.2563.04, 2.3.2.02.02.008.124303.41.2563.04 y 2.3.2.02.02.008.121000.41.2563.04.				
	Anexo link de evidencia Actividad 1.3. https://drive.google.com/drive/folders/1wckOy7ZMgtXUzMvizSjn1twmKZc3fmtk				
1.4	Apoyó a la revisión y ajuste de los informes de avance de indicadores de la Secretaría de Infraestructura Física, relacionados a continuación:				
	• Documentos de lineamientos técnicos realizados • Espacio público adecuado • Lámparas de alumbrado público en funcionamiento • Obras de drenaje rehabilitadas • Redes de alumbrado público ampliadas • Vía terciaria con mantenimiento • Vía terciaria rehabilitada • Vía urbana rehabilitada				
	Anexo link de evidencia Actividad 1.4. https://drive.google.com/drive/folders/1q6R-BriosyZydc3rl5SklsG2XPRk TI5				
2.	Apoyar en la gestión de procesos administrativos para la planificación, seguimiento y control del gasto y la inversión social de la secretaria de infraestructura física.				

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ SALUD DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

2.1 Realizó registro, documentación y certificación de los gastos generales identificados y definidos en los conceptos del presupuesto de la dependencia, es decir, Materiales y suministros, Mantenimiento y reparaciones y Servicios prestados a las empresas y servicios de producción que tengan el carácter de urgentes, imprescindibles, inaplazables y necesarios efectuados durante el mes de septiembre.

Anexo link de evidencia Actividad 2.1.
<https://drive.google.com/drive/folders/1nwARhXMrGqPGyRHPjD-m19OLimvE0c5d>

2.2 Apoyó a la elaboración de la solicitud de liberación de saldo al certificado de Disponibilidad presupuestal No. 2859 de 20-08-2025 con objeto contractual "Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión en la Secretaría de Infraestructura física apoyando en el marco del proyecto mejoramiento del ecosistema urbano y el espacio público del municipio de Jamundí.

Anexo link de evidencia Actividad 2.2.
<https://drive.google.com/drive/folders/1C3HsM0ho9q5z0Jx7xJ67OE0JolliDONq>

2.3 Apoyó a la actualización del plan de acción para el mes de septiembre con base a la ejecución de inversión que envía el banco de proyectos y al reporte de los informes de indicadores de gestión incluidos en dicho plan de acción.

Anexo link de evidencia Actividad 2.3.
<https://drive.google.com/drive/folders/1WzmtiWe2ZysMITI7ntfcS96aWSyr2y1A>

3. Apoyar en la atención de requerimientos y elaboración de informes asociados a la gestión administrativa y contractual de la secretaría.

3.1 Asistió a la reunión del equipo de rendición de cuentas para coordinar las actividades realizadas hasta el 30 de junio. El objetivo fue alinear los preparativos para la segunda audiencia pública de rendición de cuentas de la presente vigencia, en cumplimiento de los lineamientos establecidos.

Anexo link de evidencia Actividad 3.1.
https://drive.google.com/drive/folders/1_3z8VRWj7STyT091uX1bUpFpUd3wC7Oj

3.2 Apoyó a la elaboración del informe de gestión que tiene como objetivo ser presentado para la rendición de cuenta vigencia 2025.

Anexo link de evidencia Actividad 3.2.
<https://drive.google.com/drive/folders/16MeqjatfkZoxe8eCswqY3yyzqWo2j6e->

3.3 Apoyó a la proyección de las actas de cierre de los siguientes contratos vigencia 2024:

- 34-14-08-0829 2024
- 34-14-08-0830 2024

Anexo link de evidencia Actividad 3.3.
<https://drive.google.com/drive/folders/1EqNhNgMFnGEnXmvKKq6gl7p5vbw1zkN>

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

3.4 Asistió a la reunión liderada por la Secretaría de Hacienda con el equipo de revisión de cuentas. El objetivo de esta reunión fue capacitar a supervisores, revisores y enlaces sobre la correcta presentación de la cuenta. Esto se hizo con el fin de minimizar los errores en los Planes de Supervisión con los informes de prestación de servicio e informes de obra, asegurando así un cierre fiscal eficiente.

Anexo link de evidencia Actividad 3.4.
https://drive.google.com/drive/folders/1Rwd_cfozHGsvrzi3RhTUmAUCE5YaNlBd

4. Brindar apoyo en la elaboración de documentos de planificación financiera para la gestión contractual de la Secretaría de Infraestructura Física.

4.1 Apoyó a la elaboración de los certificados de disponibilidad presupuestal para la adición de los contratos de obra y prestación de servicios relacionados a continuación:

SIF-2025097	7/10/2025	ADICIONAL AL CONTRATO 34-14-08-0652 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESOR COMO ARQUITECTA EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ Diana Muñoz	13.000.000
SIF-2025097	7/10/2025	ADICIONAL A LA ORDEN COMPRA No. 145342 SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS, ESPACIO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.	100.000.000
SIF-2025098	7/10/2025	ADICIONAL AL CONTRATO 31-14-03-594 2025 CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ	150.000.000
SIF-2025099	15/10/2025	Suministro de combustible para vehículos livianos, volquetas, maquinaria amarilla y menor, asignados para el cumplimiento de las actividades de la secretaría de infraestructura física del municipio de Jamundí - Valle del Cauca	31.000.000

Anexo link de evidencia Actividad 4.1
<https://drive.google.com/drive/folders/1A5rWhnPclAd3Uo4hlmEaQPgEoudrrsMT>

4.2 Apoyó a la elaboración de el ajuste del plan anual con el fin de adicionar ítem con descripción "Honorarios de servicios profesionales en el ejercicio de las actividades propias de formación profesional o universitaria para brindar apoyo en la ejecución de documentos en desarrollo

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ MUNICIPIO DEL CAJÓN	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

al proyecto optimización de la gestión y prestación del servicio de alumbrado público en el municipio de Jamundí". Anexo link de evidencia Actividad 4.2. https://drive.google.com/drive/folders/1OXN46loFBnGY2c_TCaPNAAzllr2xtXIO			
Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A			
Constancia de Paz y Salvo: N/A			
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA			
El contratista presentó un retraso de dos (2) días en el pago de la planilla de seguridad social.			
7. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (DILIGENCIAR ÚNICAMENTE EN EL INFORME FINAL)			
Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Criterios de calificación	Calificación obtenida
Aspectos administrativos y contractuales	Entrega oportunamente las garantías y requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cumple: 10 No cumple: 0	N/A
	Cumple con el pago oportuno de las prestaciones sociales y seguridad social.	Cumple: 15 No cumple: 0	N/A
	Atiende oportunamente los requerimientos y recomendaciones del supervisor.	Cumple: 15 No cumple: 0	N/A
Calidad y cumplimiento del contrato	Cumple con el objeto y alcance del contrato.	Cumple: 15 No cumple: 0	N/A
	Cumple con las entregas en los plazos establecidos.	Cumple: 15 No cumple: 0	N/A
	Calidad de los bienes, obras o servicios suministrados a la entidad.	Cumple: 15 No cumple: 0	N/A
	Mantuvo una correcta y adecuada conducta comportamental dentro de la entidad	Cumple: 15 No cumple: 0	N/A

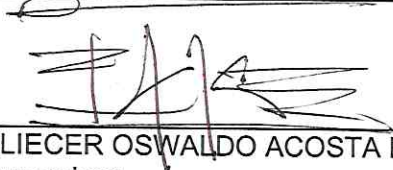
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ MUNICIPIO DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA (Realizar la suma de las calificaciones para cada una de las variables de evaluación)	N/A
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (Escribir el nivel de cumplimiento, de acuerdo con la calificación total obtenida)	N/A
JUSTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE VARIABLES CON PUNTAJE IGUAL A CERO (0) (Escribir de las razones y la relación de los soportes que evidencien el incumplimiento)	N/A

Nivel de cumplimiento	Rango de resultados de la evaluación final	Descripción
Satisfactorio	Mayor o igual a 80 y menor o igual a 100	El contratista cumplió a satisfacción la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas.
Aceptable	Mayor o igual que 65 y menor que 80	El contratista cumplió con los requisitos exigidos, no obstante presentó algunas dificultades.
Deficiente	Menor que 65	El contratista incumplió con varios requisitos exigidos, situación que puede representar la materialización de riesgos.

8. FIRMAS RESPONSABLES


ELIECER OSWALDO ACOSTA REVELO Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: 17 de octubre de 2025

INFORME DE ACTIVIDADES

Nombre: ENNA LICETH SALDAÑA CARABALI

Cédula: 1.112.487.557

Secretaría: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Cordial Saludo,

Comedidamente remito informe de actividades realizadas, para el pago de la cuota No. 2 del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 34-14-08-1107 del 28 de agosto del 2025, correspondiente al periodo 19 de septiembre 17 de octubre así:

ACTIVIDADES

1. Apoyar con la supervisión, registro y control de la ejecución presupuestal y financiera de los proyectos.

- 1.1 Apoyé en la elaboración de modificación presupuestal al proyecto 20251763640017 Optimización de la gestión y prestación del servicio de alumbrado público en el municipio de Jamundí por un valor de \$19.500.000 con fuente de financiación ICLD para el articulo presupuestal 2.3.2.02.008.121000.212517.05.

Anexo link de evidencia Actividad 1.1

https://drive.google.com/drive/folders/1_UFDRdY0tOiUS1IArUSJexu5FuFvIbj4

- 1.2 Apoyé la elaboración del traslado presupuestal de \$21.000.000 con origen en el proyecto 20251763640016 (Mejoramiento del ecosistema urbano y el espacio del municipio de Jamundí, artículo presupuestal 2.3.2.02.008.124303.40.2516.05, fuente SGP). Con destinado a la Secretaría de Desarrollo Social al proyecto 2024176364091 (Desarrollo de acciones estratégicas para garantizar el goce efectivo de los derechos y la participación de los jóvenes en el municipio de Jamundí, artículo presupuestal 2.3.2.02.02.008.124303.41.2491.04).

Anexo link de evidencia Actividad 1.2 <https://drive.google.com/drive/folders/11VmgIJq9e-G3fpcm2mkAseDISEx3HJtx>

- 1.3 Apoyé la elaboración del traslado presupuestal de \$52.342.308 con origen en el proyecto 20251763640016 (Mejoramiento del ecosistema urbano y el espacio del municipio de Jamundí), artículo presupuestal 2.3.2.02.008.133100.40.2516.06, fuentes Recurso del balance libre destinación por un valor de \$ 48.900.000, 2.3.2.02.008.124303.40.2516.01, fuente SGP por un valor de \$ 542.308,00, 2.3.2.02.008.124303.40.2516.05, fuente SGP por un valor de \$2.500.000 y 2.3.2.02.008.121000.40.2516.06 fuente ICLD por un valor de \$400.000. Con destinado a la Secretaría de Desarrollo Social al proyecto 2025176364063 (Fortalecimiento de la atención integral de las personas adultas mayores del municipio de Jamundí), artículo presupuestal 2.3.2.02.02.008.133100.41.2563.04, 2.3.2.02.02.008.124303.41.2563.04 y 2.3.2.02.02.008.121000.41.2563.04.

Anexo link de evidencia Actividad 1.3.

<https://drive.google.com/drive/folders/1wckOy7ZMgtXUzMvizSjn1twmKZc3fntk>

- 1.4 Apoyé a la revisión y ajuste de los informes de avance de indicadores de la Secretaría de Infraestructura Física, relacionados a continuación:

- Documentos de lineamientos técnicos realizados
- Espacio público adecuado
- Lámparas de alumbrado público en funcionamiento
- Obras de drenaje rehabilitadas

- Redes de alumbrado público ampliadas
- Vía terciaria con mantenimiento
- Vía terciaria rehabilitada
- Vía urbana rehabilitada

Anexo link de evidencia Actividad 1.4. https://drive.google.com/drive/folders/1q6R-BriosyZydc3r15SkIsG2XPRk_Tl5

2. Apoyar en la gestión de procesos administrativos para la planificación, seguimiento y control del gasto y la inversión social de la secretaría de infraestructura física.

- 2.1 Realicé registro, documentación y certificación de los gastos generales identificados y definidos en los conceptos del presupuesto de la dependencia, es decir, Materiales y suministros, Mantenimiento y reparaciones y Servicios prestados a las empresas y servicios de producción que tengan el carácter de urgentes, imprescindibles, inaplazables y necesarios efectuados durante el mes de septiembre.

Anexo link de evidencia Actividad 2.1. <https://drive.google.com/drive/folders/1nwARhXMrGqPGyRHPjD-m19OLimvE0c5d>

- 2.2 Apoyé a la elaboración de la solicitud de liberación de saldo al certificado de Disponibilidad presupuestal No. 2859 de 20-08-2025 con objeto contractual “Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión en la Secretaría de Infraestructura física apoyando en el marco del proyecto mejoramiento del ecosistema urbano y el espacio público del municipio de Jamundí.

Anexo link de evidencia Actividad 2.2.

<https://drive.google.com/drive/folders/1C3HsM0ho9q5z0Jx7xJ67OE0JoIliDONg>

- 2.3 Apoyé a la actualización del plan de acción para el mes de septiembre con base a la ejecución de inversión que envía el banco de proyectos y al reporte de los informes de indicadores de gestión incluidos en dicho plan de acción.

Anexo link de evidencia Actividad 2.3.

<https://drive.google.com/drive/folders/1WzmtiWe2ZysMITI7ntfcS96aWSyr2y1A>

3. Apoyar en la atención de requerimientos y elaboración de informes asociados a la gestión administrativa y contractual de la secretaría.

- 3.1 Asistí a la reunión del equipo de rendición de cuentas para coordinar las actividades realizadas hasta el 30 de junio. El objetivo fue alinear los preparativos para la segunda audiencia pública de rendición de cuentas de la presente vigencia, en cumplimiento de los lineamientos establecidos.

Anexo link de evidencia Actividad 3.1.

https://drive.google.com/drive/folders/1_3z8VRWj7STyT091uX1bUpFpUd3wC7Oi

- 3.2 Apoyé a la elaboración del informe de gestión que tiene como objetivo ser presentado para la rendición de cuenta vigencia 2025.

Anexo link de evidencia Actividad 3.2.

<https://drive.google.com/drive/folders/16MeqjatfkZoxe8eCswqY3yyzqWo2j6e->

- 3.3 Apoyé a la proyección de las actas de cierre de los siguientes contratos vigencia 2024:

- 34-14-08-0829 2024
- 34-14-08-0830 2024

Anexo link de evidencia Actividad 3.3.

<https://drive.google.com/drive/folders/1EqNhNgMFnGEnXmvKKq6gl7p5vbw1zkN>

3.4 Asistí a la reunión liderada por la Secretaría de Hacienda con el equipo de revisión de cuentas. El objetivo de esta reunión fue capacitar a supervisores, revisores y enlaces sobre la correcta presentación de la cuenta. Esto se hizo con el fin de minimizar los errores en los Planes de Supervisión con los informes de prestación de servicio e informes de obra, asegurando así un cierre fiscal eficiente.

Anexo link de evidencia Actividad 3.4.

https://drive.google.com/drive/folders/1Rwd_cfozHGsvrzj3RhTUmAUCE5YaNlbD

4. Brindar apoyo en la elaboración de documentos de planificación financiera para la gestión contractual de la Secretaría de Infraestructura Física.

4.1 Apoyé a la elaboración de los certificados de disponibilidad presupuestal para la adición de los contratos de obra y prestación de servicios relacionados a continuación:

SIF-2025097	7/10/2025	ADICIONAL AL CONTRATO 34-14-08-0652 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESOR COMO ARQUITECTA EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ Diana Muñoz	13.000.000
SIF-2025097	7/10/2025	ADICIONAL A LA ORDEN COMPRA No. 145342 SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS, ESPACIO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.	100.000.000
SIF-2025098	7/10/2025	ADICIONAL AL CONTRATO 31-14-03-594 2025 CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ	150.000.000
SIF-2025099	15/10/2025	Suministro de combustible para vehículos livianos, volquetas, maquinaria amarilla y menor, asignados para el cumplimiento de las actividades de la secretaría de infraestructura física del municipio de Jamundí - Valle del Cauca	31.000.000

Anexo link de evidencia Actividad 4.1

<https://drive.google.com/drive/folders/1A5rWhnPc1Ad3Uo4hlmEaOPgEoudrrsMT>

4.2 Apoyé a la elaboración del ajuste del plan anual con el fin de adicionar ítem con descripción "Honorarios de servicios profesionales en el ejercicio de las actividades propias de formación profesional o universitaria para brindar apoyo en la ejecución de documentos en desarrollo al proyecto optimización de la gestión y prestación del servicio de alumbrado público en el municipio de Jamundí".

Anexo link de evidencia Actividad 4.2.

https://drive.google.com/drive/folders/1OXN46loFBnGY2c_TCaPNAAzllr2xtXIO

Cordialmente;

Enna Saldaña

ENNA LICETH SALDAÑA CARABALI
C.C.112.487.557



Comprobante Liquidación

DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
Identificación	dv	Razon social	Clase Aportante	Sucursal principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF			
CC 1112487557		SALDANA CARABALI ENNA LICETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 14 No 6 11	JAMUNDI-VALLE	55555555	No			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo		Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
Pensión	Salud	Pago	Planilla		Limite	Pago					
2025-09	2025-09	1858992187	9492432828	I	2025/10/15	2025/10/17	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	2	\$414,000		
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES											
EMPLEADO											
NOVEDADES											
PENSION				SALUD				RIESGOS			
CCF				PARAFISCALES				Exonerado SENA e ICBF			
No.	Identificación	Nombre	Ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sin lge lma vac avp vct tr vip	Codigo	Días	Aporte	IBC	Codigo	Días	Aporte	Total Aportes
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)											
Centro de trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)											
Ciudad: JAMUNDI Depto: VALLE (1 Afiliados)											
1	CC1112487557	SALDANA ENNA									
Total Afiliados (1)											

RESUMEN DE PAGO											
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)											
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$300	\$0	\$0	\$228,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)											
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$7,500	\$100	\$0	\$0	\$7,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)											
COOSALUD MOVILIDAD		ESSC24	900,226,715	3	1	\$178,000	\$300	\$0	\$0	\$178,300	
TOTAL					1	\$413,300	\$700	\$0	\$0	\$414,000	

ENNA LICETH SALDAÑA CARABALI
V. PEDRO NEL SARDI DURAN
H. CARLOS ELIEGER LADINO

>>> 005850 >>>



Comprobante Liquidación

Datos Generales del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 1112487557		SALDAÑA CARABALI ENNA LICETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ennalicethsaldana@gmail.com	JAMUNDI-VALLE	3122522886

Clave: 9492432828

Pague hasta	Días de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2025/10/15	0	\$0	\$413,300

Período Pensión: 2025-09

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	\$228,100
PORVENIR			\$228,100
ARL	1	1	\$7,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS			\$7,600
EPS	1	1	\$178,300
COOSALUD MOVILIDAD			\$178,300
SUBTOTAL			\$414,000
COMISION OPERADOR			\$0
IVA			\$0
TOTAL			\$414,000

Canales de Pago

BANCARIOS



NO BANCARIOS



Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción \$9,999,999

 Secretaría de Hacienda ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA		Entrada en vigencia: 24/01/2022	
			VERSIÓN	2
A. DATOS DEL ADQUIRENTE				
1. Nombre/Razón Social	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ	2. RUT/NIT	890,399,046	0
3. Fecha de la Transacción	17/10/2025	4. Código Unidad de Gasto	0406	
5. Dependencia u Oficina	Secretaría de Infraestructura Física			
6. Dirección - Organismo	CALLE 13 # 6-29	7. Teléfono	5190969	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS				
BENEFICIARIO DEL PAGO				
8. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	ENNA LICETH SALDAÑA CARABALI	9. NIT/C.C.	1112487557	8
10. Dirección	CALLE 14 # 6-11	11. Ciudad	Jamundí	
12. Correo Electrónico	ennalicethsaldana@gmail.com	13. Teléfono	3122522886	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN				
14. Concepto de la Operación	Prestación de Servicios profesionales - Cuota No. 02			
15. Valor de la Operación	\$ 3.500.000 Tres millones quinientos mil pesos M/CTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL				
16. Número Contrato	34-14-08-1107	17. CDP	2820	
		18. RP	3199	
19. Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.			
20. Valor del Contrato	\$ 17.500.000 Diecisiete millones quinientos mil pesos M/CTE			
21. Firma del Beneficiario	Enna Saldana.			

>>> 005850 <<<
 ENNA LICETH SALDAÑA CARABALI
 V. PEDRO NEL SARDI DURAN
 H. CARLOS ELIECER LADINO

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141157613932			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 11124875578		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Cali	
				14. Buzón electrónico 5	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o suceso ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de Identificación 1112487557	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 916		29. Departamento Valle del Cauca 76		30. Ciudad/Municipio Jamundí 364	
31. Primer apellido SALDAÑA		32. Segundo apellido CARABALI		33. Primer nombre ENNA	
35. Razón social				34. Otros nombres LICETH	
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Valle del Cauca 76		40. Ciudad/Municipio Jamundí 364	
41. Dirección principal CL 14 611 BRR BELALCAZAR 1					
42. Correo electrónico nanita_0360@hotmail.com					
43. Código postal 740011		44. Teléfono 1 3122522886		45. Teléfono 2 3206494682	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal 46. Código 8299 47. Fecha inicio actividad 20180102		Actividad secundaria 48. Código 8211 49. Fecha inicio actividad 20180102		Otras actividades 50. Código 1 2	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 549					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio 1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario-RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
			984. Nombre SALDAÑA CARABALI ENNA LICETH		
			985. Cargo CONTRIBUYENTE		



Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente ENNA LICETH SALDA#A CARABALI, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,112,487,557 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 861064533 aperturada el 5 de febrero de 2018 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 30 de septiembre de 2025.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0861064533
Cuenta de 16 dígitos:	0861000200064533
Cuenta de 20 dígitos:	00130861000200064533

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

>>> 005850 <<<
ENNA LICETH SALDA#A CARABALI
V. PEDRO NEL SARDI DURAN
H. CARLOS ELIEGER LADINO

